

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISCAREM S.A.
CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía **DISCAREM S.A.**, ubicada en la calle Cosme Renella S/N y Avenida de las Américas de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: **SANCHEZ DANIEL ANDRES**, propietario de **ciento cincuenta** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **TABARES IVANNA** propietario de **cincuenta y un** acciones ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **TABARES JUAN FRANCISCO** propietario de **cuarenta y ocho** acciones ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América **TABARES MIRANDA** propietario de **cincuenta y un** acciones ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ASTUDILLO JESSICA ELIZABETH** propietario de **doscientos cincuenta** acciones ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ASTUDILLO MARIA FERNANDA** propietario de **doscientos cincuenta** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América

Como las accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **DISCAREM S.A.** se constata que existe el quorum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la, venta al por mayor y menor de productos alimenticios.

Actúa como secretaria la SRA. **JESSICA ELIZABETH VELASCO ASTUDILLO**, y preside la sesión el SRA. **ASTUDILLO MIÑO CELESTE ALEJANDRINA** elegido por los socios como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual la SRA. **ASTUDILLO MIÑO CELESTE ALEJANDRINA**, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por mayor y menor de productos alimenticios.

Actúa como secretaria Ad -Hoc la SRA. **JESSICA ELIZABETH VELASCO ASTUDILLO**, y preside la sesión la Sra. **RUTH CELESTE ASTUDILLO MIÑO** elegido por los socios como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual Sra. **RUTH CELESTE ASTUDILLO MIÑO** , declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica es la elaboración de embutidos: jamón, salchichas, mortadela, chorizo, etc.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

.....
Secretaría ad-Hoc
Gerente General

SRA. VELASCO ASTUDILLO JESSICA ELIZABETH

.....
Presidente

SRA. ASTUDILLO MIÑO CELESTE ALEJANDRINA